



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01028356- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante RHCD-2023-1-E-UNC-DEC#FCS - aprobada por RHCS-2023-386-E-UNC-REC se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto DSE con funciones en investigación en la línea: Las reconfiguraciones de la Administración Pública y el Gobierno en el marco del neoliberalismo, correspondiente al Área Gobierno y Administración Pública del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) y función docente en el Área curricular de grado Estado Instituciones y Política Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 31 de agosto del 2023, el tribunal designado emite dictamen y establece orden de méritos: 1) Moreira Slepoy, Javier Leonardo (DNI: 24168509) - Nueve puntos con treinta y cinco centésimas (9.35) y 2) Hathazy, Paul Carlos (DNI 24752479) Ocho puntos con sesenta centésimas (8.60).

Que notificados los interesados, el postulante Paul Carlos Hathazy en fecha 02 de octubre del 2023 interpone recurso de reconsideración y solicita: *1. Tenga por interpuesto en tiempo y forma el recurso deducido, dándole el trámite de ley; 2. Haga lugar a la reconsideración, y en consecuencia deje sin efecto el acto impugnado y proceda a dictaminar la nulidad del mismo, y 3. En su defecto, haga lugar a la reconsideración y rectifique los criterios y evaluación de antecedentes y se provea fundamentación y pertinencia en el dictamen, a la vez que reconozca y disponga el incumplimiento en requisitos documentales para la Prueba de Oposición (proyecto de investigación y propuesta de articulación de investigación y docencia) de parte del postulante Javier Moreira Slepoy y asigne los puntajes generales que entonces correspondan rectificando eventualmente el orden de mérito.*

Que ante la situación planteada, y mediante RHCD-2023-442-E-UNC-DEC#FCS se solicita a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, dictamine respecto a la impugnación interpuesta por el postulante Hathazy, Paul Carlos (DNI 24.752.479).

Que en fecha 15 de Diciembre del 2023 Francisco Linares Director General de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y José Emilio Ortega Abogado Asesor Área de Dictámenes, ambos de la Universidad Nacional de Córdoba emiten el dictamen DDAJ-2023-74246-E-UNC-DGAJ#SG.

El despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento del HCD, emitido en fecha 26 de febrero del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Tribunal del Concurso (RHCD-2023-1-E-UNC-DEC#FCS - aprobada por RHCS-2023-386-E-UNC-REC), aclaración de dictamen respecto a los puntos mencionados en la impugnación articulada, corriendo traslado en la instancia oportuna a quien resultó primero en el orden de mérito al efecto de la defensa de sus derechos, conforme DDAJ-2023-74246-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO